



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

7237

Decreto de la Presidencia del Consejo de Mallorca por el que se designan los miembros de la Comisión de Gobierno

Esta Presidencia, hoy, ha decretado:

«Hechos

1. El Pleno del Consejo de Mallorca en la sesión de día 18 de julio de 2019 determinó la composición y la periodicidad de la Comisión de Gobierno.
2. Los grupos políticos representados en el Consejo de Mallorca han formulado las propuestas de designación de los miembros, titulares y suplentes, que tienen que formar parte de la Comisión de Gobierno.
3. Por Decreto de Presidencia de día 19 de julio de 2019 se designaron los miembros de la Comisión de Gobierno, modificado por el Decreto de 19 de febrero de 2020
4. El portavoz del Grupo Más por Mallorca ha solicitado el nombramiento del consejero Joan Llodrà Gayà como vocal suplente de la Comisión de Gobierno.

Fundamentos

1. En el artículo 33 del Reglamento orgánico del Consejo de Mallorca dispone que corresponde a la Presidencia nombrar los miembros de la Comisión de Gobierno.

Por lo tanto, **resuelvo**:

1. Designar el consejero Joan Llodrà Gayà como vocal suplente en la Comisión de Gobierno, de manera que la representación del Grupo Más per Mallorca en la Comisión de Gobierno será la siguiente:

Para el Grupo Más per Mallorca

Titular: Guillem Balboa Buika

Suplente: Joan Llodrà Gayà

Titular: Isabel M. Busquets Hidalgo

Suplente: Liniu Siquier Capó

2. Comunicar este decreto a las personas interesadas y publicar el contenido en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* (BOIB).
3. Publicar esta resolución en la Sede electrónica del Consejo de Mallorca
4. Dar cuenta al Pleno, en la primera sesión que tenga lugar.»

Palma, 4 de agosto de 2020

La presidenta

Catalina Cladera Crespi

